
Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

Resumen del Plan

PLAN DE FUNCIONAMIENTO 2021

Código RBD 8255
Región del Establecimiento LOS LAGOS

PROTOCOLO SANITARIO

1.1 Proceso de limpieza y desinfección de salas de clases y otros espacios del establecimiento

Describa los procedimientos de limpieza y desinfección que se aplicarán diariamente en el establecimiento. Se debe asegurar la limpieza e higiene de las salas de clases y de los espacios comunes.

Las salas de clases serán desinfectadas una vez terminada cada jornada, incluyendo los otros espacios pedagógicos y oficinas. Una vez finalizada cada clase, se desinfectará las manillas de las puertas de las salas y se ventilarán. Al final del día, se procederá a sanitizar con el personal capacitado del establecimiento y con un sistema eléctrico no invasivo todas las dependencias del establecimiento.

1.2 Medidas de protección personal para estudiantes, docentes y asistentes de la educación

Describa las medidas de higiene y protección personal que serán utilizadas dentro del establecimiento. Recuerde que es obligatorio el uso de mascarillas, de acuerdo a lo establecido en la Resolución Exenta 591, del Ministerio de Salud, del 25 de Julio de 2020; o la que la reemplace en esta materia. Considere también las rutinas de lavado de manos y ventilación de espacios cerrados.

Cada sala de clases dispondrá de un dispositivo de alcohol gel, basureros con bolsas y sus respectivas tapas. Así mismo los espacios donde permanezcan los profesores y los asistentes de la educación. Los baños contarán con dispensadores de alcohol gel, papel higiénico y señaléticas demarcatorias de separación entre estudiantes. Uso obligatorio de mascarillas para toda la comunidad educativa, y escudos faciales en su defecto. Para el personal auxiliar, se les entregará guantes, overoles, elementos de seguridad requeridos. Además se contará con cámaras de acrílico en cada oficina de atención a público.



1.3 Rutinas para el ingreso y la salida del establecimiento

Describe los horarios de entrada y salida de los estudiantes. En base a la distribución de la matrícula del establecimiento educacional y con el propósito de evitar aglomeraciones, se recomienda establecer horarios diferidos para entradas y salidas de clases según los distintos ciclos o niveles.

De acuerdo a lo establecido a la información actualizada sobre el Retorno Presencial y Seguro a clases, ya no se requiere establecer horarios diferidos ni de entrada ni de salida, por lo que nuestro establecimiento tiene el ingreso para todos los niveles en el mismo horario, pero con la particularidad de que se abren ambas puertas de acceso.

1.4 Rutinas para recreos

Describe los horarios de recreos en los distintos ciclos o niveles. Deben evitarse aglomeraciones, dentro de lo posible, y la planificación debe considerar la supervisión de los recreos por parte de adultos.

De acuerdo a lo establecido a la información actualizada sobre el Retorno Presencial y Seguro a clases, el establecimiento no tiene recreos diferidos, ya que la modalidad de trabajo según los aforos de las salas de clases hace que la circulación de los estudiantes durante los recreos sea mucho menor, no obstante, se supervisa con personal auxiliar los baños y con inspectores los pasillos.

1.5 Rutinas para el uso de baños

Define capacidad máxima del uso de baños, así como las medidas preventivas que se tomarán en dichas instalaciones. Se debe supervisar que su uso se ajuste a la capacidad definida, evitando aglomeraciones, especialmente en recreos. Los baños deberán disponer de jabón líquido y contar con imagen y señalética que refuerce el lavado de manos.



Ministerio de Educación

<https://www.mineduc.cl/>

Página 3 de 8

En los recreos, se ubicará personal auxiliar con dispensadores de alcohol gel, para controlar los ingresos de los estudiantes a los baños, con un máximo de acuerdo a la capacidad autorizada que son cuatro estudiantes a la vez, y manteniendo la distancia social requerida. Además se contará con dispensadores de jabón y toallas de papel, basureros con tapas. Junto con ellos se instalará señaléticas que refuercen las medidas preventivas de higiene.

1.6 Otras medidas sanitarias

Describe otras medidas de prevención sanitaria que implementarán en el establecimiento, que no hayan sido mencionadas en los apartados anteriores.

Se instalará un dispositivo de toma de temperatura y de alcohol gel en el hall de ingreso al establecimiento, similar al utilizado en locales comerciales, con el objetivo de facilitar la toma de temperatura de nuestros estudiantes, además de instalar los correspondientes pediluvios en las puertas de cada acceso al establecimiento.

PROTOCOLOS PARA CASOS COVID 19 Y ALIMENTACIÓN

2. Protocolos de actuación ante sospecha o confirmación de casos COVID – 19

Describe los protocolos de actuación frente a sospecha o confirmación de contagios que se aplicarán en el establecimiento. Debe contar con responsables de la activación de protocolos, en caso de sospecha o confirmación, registro de contactos de derivación cercanos al establecimiento (CESFAM, SAPU, SAMU, HOSPITAL DE REFERENCIA), listado completo de contactos estrechos para informar a la autoridad sanitaria, medidas preventivas a adoptar, entre otros.

El establecimiento funcionará de acuerdo al Protocolo de actuación ante casos confirmados de COVID – 19 en los establecimientos educacionales otorgado por los Ministerios de Salud y de Educación respectivamente.



Ministerio de Educación

<https://www.mineduc.cl/>

Página 4 de 8

Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

Resumen del Plan

3. Alimentación en el establecimiento.

Describe, brevemente, como serán las rutinas de alimentación del establecimiento.

Los beneficiarios de la alimentación JUNAEB, tendrán el espacio del Comedor del establecimiento para acceder al almuerzo, una vez finalizada la jornada de clases de la mañana, se tendrá personal del PAE y un Inspector para controlar el distanciamiento social, aplicación de alcohol gel, regular la cantidad de estudiantes de acuerdo a la capacidad del espacio (COMEDOR).

ORGANIZACIÓN DE LA JORNADA

4. Organización de la jornada

4.1 Considerando los lineamientos del Ministerio de Educación y los protocolos sanitarios, el establecimiento deberá organizarse en un sistema de:

Educación mixta: medias jornadas, días alternos o semanas alternas (internados)



Ministerio de Educación

<https://www.mineduc.cl/>

Página 5 de 8

Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

Resumen del Plan

4.2 Organización de la jornada por nivel

Nivel	Tipo de Jornada
Sala cuna menor	No se imparte este nivel
Sala cuna mayor	No se imparte este nivel
Medio menor	No se imparte este nivel
Medio mayor	No se imparte este nivel
Pre Kínder	No se imparte este nivel
Kínder	No se imparte este nivel
Primero básico	No se imparte este nivel
Segundo básico	No se imparte este nivel
Tercero básico	No se imparte este nivel
Cuarto básico	No se imparte este nivel
Quinto básico	No se imparte este nivel
Sexto básico	No se imparte este nivel
Séptimo básico	No se imparte este nivel
Octavo básico	No se imparte este nivel
Primero medio	Media Jornada
Segundo medio	Media Jornada
Tercero medio	Media Jornada
Cuarto medio	Media Jornada
Básico 1 (EPJA)	No se imparte este nivel
Básico 2 (EPJA)	No se imparte este nivel
Básico 3 (EPJA)	No se imparte este nivel

N1 Ed. Media HC (EPJA)	No se imparte este nivel
N2 Ed. Media HC (EPJA)	No se imparte este nivel



Ministerio de Educación

<https://www.mineduc.cl/>

Página 6 de 8

Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

Resumen del Plan

Nivel	Tipo de Jornada
N1 Ed. Media TP (EPJA)	No se imparte este nivel
N2 Ed. Media TP (EPJA)	No se imparte este nivel
Laboral 1 (Ed. Especial)	No se imparte este nivel
Laboral 2 (Ed. Especial)	No se imparte este nivel
Laboral 3 (Ed. Especial)	No se imparte este nivel
Laboral 4 (Ed. Especial)	No se imparte este nivel

EDUCACIÓN REMOTA, INDUCCIÓN Y COMUNICACIÓN

5. Plan de educación remota.

Describe como continuará el proceso formativo de manera remota para aquellos estudiantes que no pueden retornar al establecimiento o que se encuentren en sistemas de división de jornadas. Además, el plan debe considerar un sistema de educación a distancia para utilizar en caso de cierre de un curso o del establecimiento completo por contagio.

Bajo el contexto actual de la Pandemia, nuestro establecimiento educacional se ha visto en la necesidad de adecuar, tanto el currículum, como los horarios de clases y jornadas de trabajo, con la finalidad de fomentar el bienestar socioemocional de la comunidad escolar, potenciar la recuperación de aprendizajes y promover el Liceo como un espacio protector, considerando las medidas sanitarias. Nuestro establecimiento funciona de la siguiente forma:

- a) El horario de clases es de Lunes a Viernes, de las 09:00 a 12:30 horas en los niveles de Primero, Segundo y Tercero Medio.
- b) Para los Cuartos Medios, el horario es en Jornada Mañana de 09:00 a 12:30 hrs. y Jornada Tarde de 13:45 a 17:05 hrs.
- c) Cada curso se dividirá en dos, para respetar el aforo de cada sala, alternando una semana de clases cada grupo.
- d) El aforo máximo permitido por cada sala es de 16 personas.
- e) La atención para aquellos estudiantes cuyo Apoderados No Consintieron su retorno presencial a clases, se establece las siguientes acciones:
 - I. Se enviará el material pedagógico de trabajo, a través de la plataforma Classroom.
 - II. A través de sus correos electrónicos institucionales.
 - III. Por medio de la aplicación de WhatsApp de los grupos cursos con el docente.
 - IV. Actividades con los textos escolares de los estudiantes
 - V. Se entregarán Guías de Aprendizaje impresas.
 - f) Para aquellos estudiantes sin Conectividad, se hará entrega de Guías de Aprendizaje impresas.

Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

Resumen del Plan

6. Inducción a docentes y asistentes

Describa, de manera sintética, como se llevará a cabo la inducción a docentes y asistentes de la educación sobre medidas de cuidado y prevención. Mediante la inducción, se espera que puedan practicar las rutinas y protocolos establecidos para evitar aglomeraciones, normas de distanciamiento vigentes, rutinas de limpieza y desinfección, entre otros.

Se realizó una Reunión Virtual a través de Google Meet con todos los funcionarios del establecimiento, en donde se socializó los protocolos sanitarios, emanados desde el Ministerio de Salud como de Educación. Además se entregó la forma de trabajar durante el año en curso, con las medidas sanitarias adoptadas para el Retorno Presencial, Gradual y Seguro.

7. Comunicación a la comunidad educativa.

Describa como se informa a la comunidad educativa las rutinas y protocolos a implementar para el funcionamiento del establecimiento en 2021, y de qué manera se abordará la comunicación permanente. En este paso es importante acoger y brindar tranquilidad a las familias, comunicando con claridad todas las medidas adoptadas.

Se entregó un Comunicado oficial por parte del Establecimiento a través de todos los medios audiovisuales con que cuenta, Página Web, Facebook e Instagram, junto con eso cada profesor jefe hizo la entrega de la información a través de Reuniones Virtuales. Una vez iniciado el Retorno Presencial a clases, y en la medida que se fueron incorporando los respectivos niveles de enseñanza, se ha ido reforzando principalmente, la aplicación de las medidas de autocuidado y respeto de los protocolos actuales que mantiene el Establecimiento. Una vez que se comience con las Reuniones de Apoderados presenciales, se seguirá reforzando la puesta en práctica de todos los protocolos por parte de los estudiantes en sus clases presenciales.

8. Otras medidas o acciones.

Señale brevemente cualquier otra medida o estrategia que implementará el establecimiento para un funcionamiento adecuado durante el año escolar 2021.

El establecimiento contará con acciones que permitan cambiar la modalidad de trabajo según las circunstancias del momento, variando de una modalidad a otra. Junto con eso, se continuará con la capacitación del personal auxiliar en el proceso de sanitización de los espacios.



Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

Resumen del Plan

ORGANIZACIÓN DEL CALENDARIO ESCOLAR

9. Su establecimiento organizará el año escolar de manera: **Semestral**

